

SESIONES ORDINARIAS

2000

ORDEN DEL DIA N° 1044

COMISIONES DE CULTURA Y DE TURISMO

Impreso el día 11 de octubre de 2000

Término del artículo 113: 23 de octubre de 2000

SUMARIO: **Circuito** de las Colonias Judías, recorrido que se desarrolla a través de varias localidades de la provincia de Entre Ríos. Declaración de interés turístico y cultural. **García de Cano y otros.** (3.348-D.-2000.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Cultura y de Turismo, han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada García de Cano y otros señores diputados, por el que se declara de interés turístico y cultural el "Circuito de las Colonias Judías", en la provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 20 de septiembre de 2000.

Adalberto L. Brandoni. – Alejandro Balian. – Rosa E. Tulio. – Dulce Granados. – Ricardo H. Vázquez. – María I. García de Cano. – Guillermo E. Corfield. – Ovidio O. Zúñiga. – Alfredo E. Allende. – Alberto N. Briozzo. – Pedro Calvo. – Graciela Camaño. – Aurelia A. Colucigno. – Carlos A. Courel. – Mario Das Neves. – Roberto R. De Bariazarra. – María R. Drisaldi. – Nicolás A. Fernández. – Teresa B. Foglia. – Mabel Gómez de Marelli. – Graciela E. Inda. – Arnoldo Lamisovsky. – María del Carmen Linares. – Eduardo G. Macaluse. – Mabel G. Manzotti. – Catalina Méndez de Medina Lareu. – María C. Merlo de Ruiz. – Miguel R. Mukdise. – Irma F. Parentella. – Jorge R. Pascual. – Delia N. Pinchetti de Sierra Morales. – Juan D. Pinto Bruchmann. – Olijela del Valle Rivas. – María N. Soda.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés turístico y cultural el Circuito de las Colonias Judías, recorrido de gran valor histórico que se desarrolla a través de las localidades de Basavilbaso, Villaguay, Villa Clara y Villa Domínguez —provincia de Entre Ríos—; región de asentamiento de la principal corriente migratoria judía llegada a nuestro país a finales del siglo pasado.

María I. García de Cano. — Alejandro Balian. — Guillermo E. Corfield. — Arturo R. Etchevehere. — María E. Herzovich. — María del Carmen Linares. — Federico R. Soñez.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Cultura y de Turismo, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada García de Cano y otros señores diputados, por el que se declara de interés turístico y cultural el Circuito de las Colonias Judías, en la provincia de Entre Ríos, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Adalberto L. Brandoni.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La provincia de Entre Ríos ha sido el destino final de una gran corriente migratoria, que se asenta-

ra en esta región, procedente de los más diversos rincones del mundo. La más numerosa entre las comunidades que llegaron y habitaron esta provincia mesopotámica, es sin duda la judía, que con su particular característica cohesiva, ha traído consigo sus costumbres, cultura, religión, y las ha integrado con las criollas, en un nuevo modo de vida que dejó su huella en toda la provincia.

Este recorrido turístico del centro de la provincia de Entre Ríos, nos propone un viaje al origen de esta historia, a los tiempos en que los colonos caminaron y trabajaron este suelo y sembraron aquello que hoy, a través de un interesantísimo itinerario, podemos apreciar y valorar.

Numerosos museos, centros culturales, sinagogas, y construcciones típicas, se encuentran en todo este circuito turístico; entre algunos de ellos podemos mencionar el Museo Histórico Regional de la Colonia, en Villa Domínguez; el Museo Regional, en Villa Clara o la Sinagoga de Sonnennfeld, en San Gregorio, la más antigua del país.

Asimismo, esta iniciativa posibilitará dos beneficios inmediatos; por un lado, dará un nuevo impulso al desarrollo de esta región, generando nuevos recursos y brindando fuentes de empleo, por el otro, nos permitirá acercarnos a este testimonio que la historia ha dejado en nuestra provincia de Entre Ríos.

Por las razones expuestas, solicito la aprobación de este proyecto.

María I. García de Cano. — Alejandro Balian. — Guillermo E. Corfield. — Arturo R. Etchevehere. — María E. Herzovich. — Federico R. Soñez.